

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6509 EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6531 DEL JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. VISITA. Personas funcionarias de la Oficina de Planificación Universitaria y de la Oficina de Administración Financiera. Se refieren al *Informe de Evaluación Semestral del Plan Anual Operativo 2021* y a la presentación de la *Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021*, respectivamente.2
2. PERMISO. M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora del Consejo Universitario.....34

Acta de la **sesión N.º 6509, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en la sala virtual.

Participan los siguientes miembros: M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Sedes Regionales; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; ; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Srta. Maité Álvarez, Br. Ximena Obregón Rodríguez, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las nueve horas y un minutos, con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Dr. Carlos Palma, Srta. Maité Álvarez, Br. Ximena Obregón Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

Ausente, con excusa: la Prof. Cat. Madeline Howard.

La señora directora del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Visita de personas funcionarias de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), quienes expondrán el Informe de Evaluación Semestral del Plan Anual Operativo 2021 y de la MBA Marlen Salas Guerrero, jefa de la Oficina de Administración Financiera (OAF), quien presentará la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021.
2. Solicitud de permiso de la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora del Consejo Universitario, para ausentarse de las sesiones extraordinarias de este Órgano Colegiado, así como de las actividades que se celebren el viernes 30 julio de 2021 (CU-1202-2021).

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario recibe a personas funcionarias de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), quienes expondrán el Informe de Evaluación Semestral del Plan Anual Operativo 2021 y a funcionarias de la Oficina de Administración Financiera (OAF), quienes presentarán la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al oficio de la Oficina de Administración Financiera, OAF-2723-2021, del 27 de julio de 2021, dirigido a su persona y que, a la letra, dice:

Estimada señora:

En atención a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, en el punto 4.5.6 Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República " inciso b) Información sobre la evaluación presupuestaria "; para el trámite respectivo, remito la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021 "

******A las nueve horas y siete minutos, se une a la sesión virtual el Mag. Johnny Méndez Vargas, el M.Sc. Carlos Granados Hernández, la MBA. Marlen Salas Guerrero y la Mag. Anabelle León Chinchilla.******

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede el uso de la palabra a la Mag. Belén Cascante Herrera para que inicie con la exposición.

EL M.Sc. CARLOS GRANADOS aclara que está en representación de la Mag. Belén Cascante Herrera.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede el uso de la palabra al M.Sc. Carlos Granados Hernández.

EL M.Sc. CARLOS GRANADOS saluda a todos los miembros del Consejo Universitario; asimismo, exterioriza que es un gusto para la Oficina de Planificación Universitaria participar de la sesión como parte de los procesos de rendición de cuentas que le corresponden a la Universidad gestionar, por medio de los seguimientos y las evaluaciones que la oficina realiza al Plan Anual Operativo. Por ello, han preparado una breve presentación con los principales resultados, para lo cual el Mag. Johnny Méndez Vargas, jefe de la Sección de Evaluación de la OPLAU, presentará los detalles de los resultados y de los principales hallazgos encontrados en esta evaluación.

- **Proceso de formulación plan anual operativo**



Estamos concluyendo la evaluación del medio periodo para el primer semestre del 2021. En la imagen se muestra el diagrama con el proceso de formulación del Plan Anual Operativo (PAO). Partimos de PLANES-Conare, que es la gran sombrilla que tenemos para desarrollar la planificación en las cinco universidades. De este plan se desprenden algunas políticas de la Universidad de Costa Rica, que se incluyen en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

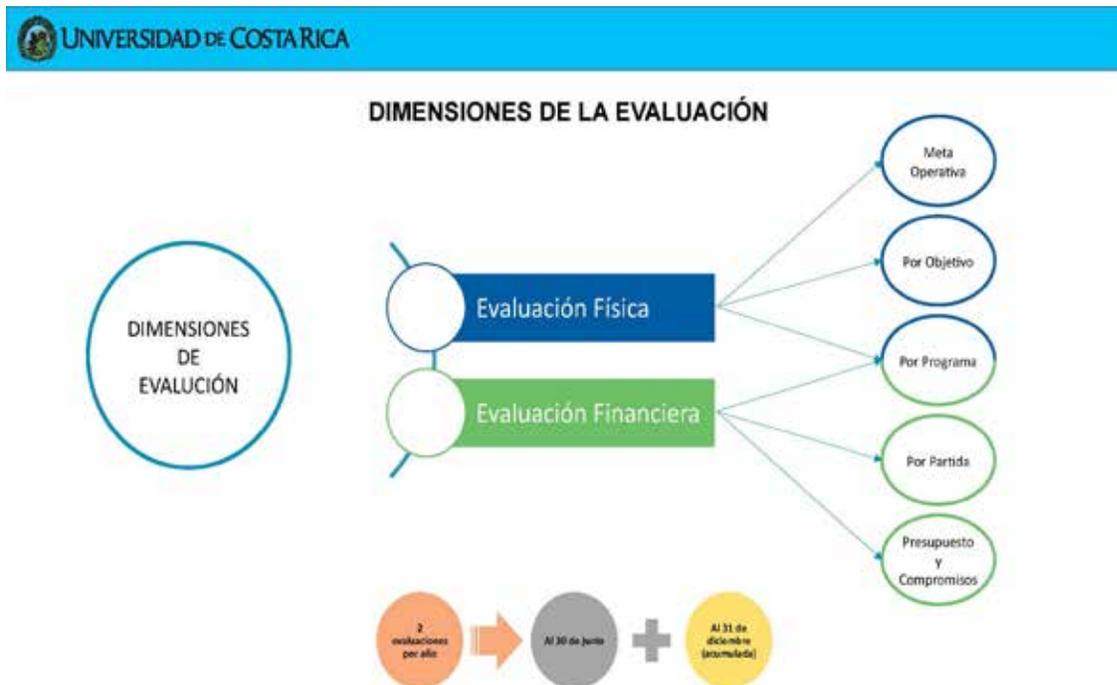
La formulación del Plan-Presupuesto se deriva de las políticas y del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) del Conare. Las 206 unidades de la Universidad de Costa Rica elaboran sus planes operativos de forma individual. Se pasa por un proceso de recomendación, a cargo de las autoridades universitarias, quienes recomiendan el presupuesto de las unidades.

Se continuó con la consolidación del PAO y el Presupuesto, por parte de la OPLAU, con el propósito de presentar la documentación necesaria ante el Consejo Universitario, la Rectoría y la Contraloría General de la República para la aprobación del plan. Esto se realiza en los meses de julio, agosto y septiembre, porque se presenta al Consejo Universitario en el mes de septiembre y debe quedar listo el 30 de septiembre de cada año.

Primero debe ser aprobado por el Consejo Universitario y después por parte de la Contraloría General de la República. Esta es remitida a la Universidad de Costa Rica usualmente a finales de diciembre o a principios de enero del año siguiente de la ejecución; después, viene el año de ejecución desde enero hasta el 31 de diciembre —en este caso, es el 2021.

Existen dos procesos de evaluación del PAO. Se evalúa el PAO como agregado, porque la Contraloría General de la República pide que le entregemos, junto con el Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, un plan operativo agregado; es decir, comprimido y que contenga una representación de las 206 unidades; esto, porque incluir el plan operativo de las 206 unidades sería muy voluminoso, de modo que se hace un plan anual operativo agregado que se evalúa dos veces al año: el primer semestre, del 1.º de enero al 30 de junio, y la evaluación final con corte al 31 de diciembre de cada año; incluye desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre del año correspondiente.

- **Dimensiones de la evaluación**



La evaluación tiene dos componentes: el físico, donde evalúan, por medio de las unidades, el cumplimiento de las metas; si las cumplieron o no. Si estas no se cumplieron, debemos justificar la razón por la cual no se cumplieron; así vamos formando la evaluación física.

El segundo componente es evaluación financiera, la cual este año tiene un componente nuevo, ya que siempre ha sido una evaluación sobre el principal egreso de la Universidad y sobre todo la ejecución del egreso; sin embargo, a solicitud de la Contraloría General de la República (disposición 412), este año debemos incluir un capítulo de ingresos en el que se comparen los ingresos proyectados con los ingresos reales percibidos por la Institución. Esta sección fue elaborada por Oficina de Administración Financiera y nosotros la incorporamos en la evaluación del Plan Anual Operativo.



ELEMENTOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN FÍSICA EJEMPLO

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACIÓN
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 11.1	1.1. Dirección superior Establecer las políticas institucionales y fiscalizar la gestión para guiar la actividad universitaria de acuerdo con los principios orientadores del quehacer universitario.	1.1.1. Aprobar la normativa general, el presupuesto universitario y realizar la focalización de la gestión universitaria, por medio de sesiones y reuniones de trabajo del Consejo Universitario, según el siguiente detalle: • 90 sesiones ordinarias y extraordinarias del Plenario • 225 reuniones de trabajo de las comisiones permanentes.	Sesiones y reuniones realizadas	Anual	315	174	55	Las sesiones y reuniones realizadas se detallan: 44 del Consejo Universitario 8 de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes 14 de Investigación y Acción Social 20 de la Comisión de Asuntos Estudiantiles 20 de la Comisión de Estatuto Orgánico 20 de la Comisión de Docencia y Posgrado 18 de la Comisión de Adm. Univers. y Cultura Organizacional 10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos 20 de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

En la imagen se observa un ejemplo de la evaluación física. Este es el cuadro que presentamos en el documento de evaluación para cada uno de los programas: de Docencia, Investigación, Acción Social, entre otros, hasta Desarrollo Regional. El cuadro también incluye las políticas institucionales relacionadas con las metas, los objetivos específicos del PAO, las metas concretas, indicadores y las vigencias, de las cuales existen cinco tipos: 1. anual (significa que se desarrollará durante todo el año); 2. semestral (si es en el primer semestre, se desarrolla del 1 al 30 de junio, y si es en el segundo semestre, será en las fechas del segundo semestre); 3. por ciclos (corresponden a los ciclos lectivos establecidos por la Universidad), también el monto esperado para cada una de las metas; 4. el logro (es el monto que realmente ejecutaron de esa meta); 5- el porcentaje de logro y una justificación a los casos, cuando sea necesario.

Hay que recordar que cuando las metas son anuales puede ser que tengan un logro muy bajo en la primera evaluación semestral; esto, muchas veces se debe a que el fuerte de esa meta se desarrolla en el segundo semestre; por ejemplo, en el caso de la Prueba de Actitud Académica, la cual se trabaja todo el año y se hace mucha labor en el primer semestre; pero el fuerte, que es la aplicación propiamente de la prueba, se efectúa en el segundo semestre. Por ende, encontraríamos un logro en el primer semestre que rondará un 30% o un 40%, y esa meta se complementa en el segundo semestre.

- **Ingresos de Fondos Corrientes al 30 de junio de 2021**



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANÁLISIS DE INGRESOS**Ingresos de Fondos Corrientes al 30 de junio de 2021**

Rubros de ingreso	Monto estimado ingreso anual (€)	Monto recaudado (€)	% ingreso
Timbre Educación y Cultura-Ley 5923 (Otros Ingresos Tributarios)	165 000 000,00	98 729 341,80	59,84%
Timbre Topográfico-Ley 5361 (Otros Ingresos Tributarios)	857 300,00	10 749 602,49	1253,89%
Ingresos de la Propiedad	2 570 000 000,00	897 093 566,90	34,91%
Matrícula Corriente (Derechos Administrativos)	4 200 000 000,00	1 748 240 110,00	41,62%
Subvención Estatal Fondo Educación Superior-FEES Ley 5909-6450 (Transferencias Corrientes del Gobierno Central)	262 630 273 029,00	141 709 409 982,17	53,96%

En el cuadro está el resultado del análisis de ingresos, producto del documento que elaboró la Oficina de Administración Financiera; están los principales ingresos de la Universidad y el comportamiento de esos ingresos. Por ejemplo, el Timbre de Educación Cultural de la Ley 5923, se esperaba ingreso de 165 000 000 de colones, pero al finalizar el 30 de junio lo recaudado por este ingreso fueron 98 729 341, para un 59,84%, de ingreso real con respecto a lo esperado.

El “Timbre Topográfico”, en términos absolutos, es un monto relativamente bajo de 857 300 colones y lo recaudado, al final al 30 de junio, fueron 10 749 602 colones, para un ingreso real de 1253,89%.

En términos absolutos, los montos son relativamente bajos en comparación con el presupuesto de toda la Institución, debido a que la pandemia ha provocado la disminución en los intereses y se han hecho muchos estudios topográficos para nuevas construcciones. Como es un porcentaje sobre la cantidad de estudios topográficos que presentan (5%), esto ha hecho que ese ingreso se dispare en términos reales, lo cual favorece a la Universidad.

En cuanto a los ingresos de la “Propiedad”, se esperaban 2 570 000 000 de colones y se han recaudado 897 093 566 colones, para un 34,91% de ingreso.

En Matrícula Corriente (derechos de admisión) se esperaban 4 200 000 000 colones, y hay un monto recaudado, hasta el 30 de junio, por 1 748 240 000 colones, para un 41,62%.

En la Subvención Estatal del Fondo Educación Superior (FEES) se esperaban 262 630 273 colones y se ha recaudado, hasta el 30 de junio, 141 709 409 colones, para un 53,96%.

Evidentemente, hay algunos tipos de ingresos que son más estables que otros. En el caso del Timbre Topográfico, depende de una demanda real que se da en el mercado; sin embargo, hay otros como el del FEES, es un ingreso mucho más estable, porque son mensualidades que el Gobierno va girando a la Universidad; por esta razón, tiene un 53%; muy cercano al 50%.



ANÁLISIS DE INGRESOS

Ingresos de Vínculo Externo al 30 de junio de 2021

Rubros de ingreso	Monto estimado ingreso anual (€)	Monto recaudado (€)	% Ingreso
Programa de Cooperación UCR-MAG Ley N° 7277 (Transferencias Corrientes del Gobierno Central)	32 400 000,00	13 500 000,00	41,67%
Derecho de Pesca del Atún Ley N° 8436 (Transferencias Corrientes Instituciones Descentralizadas)	17 413 190,00	110 613 548,66	635,23%
Impuesto sobre Combustibles LANAMME Ley N° 8114 (Transferencias de Capital del Gobierno Central)	2 840 339 250,00	1 375 153 150,37	48,42%
Facultad de Odontología Servicios (Venta de Servicios Empresas Auxiliares)	270 000 000,00	13 949 087,30	5,17%
Venta de Suero Instituto Clodomiro Picado	382 712 000,00	375 809 470,00	98,20%

Programa de Cooperación UCR-MAG: se esperaban 32 400 000 colones e ingresaron 13 500 000 colones, para un 41,67%

Derecho de Pesca del Atún: se esperaban 17.413.190 colones y ha recaudado un monto de 110.613.548 colones, para un ingreso de 635,23%. Aquí hay dos cosas: el ingreso depende de la cantidad de atún que se pesque, pero depende de la cantidad de flotillas extranjeras que pesquen en los mares territoriales. Además, hay una situación particular, un giro pendiente de octubre, noviembre y diciembre de 2020, por 24 000 000 de colones, se giró hasta el 2021; por lo que son parte de esos 110 613 548 colones. En realidad lo que es producto de la demanda adicional son alrededor de 80 000 000 de colones.

Impuesto sobre los Combustibles del LANAMME: está muy cerca del 50%. Se esperaban 2 840 339 250 colones y han ingresado 1 375 000 000 de colones, para un 48,42%.

De la Facultad de Odontología por la venta de servicio de la empresa auxiliar, se esperaban 270 000 000 de colones, y solo han ingresado 13 949 087 colones, para un 5,17%. El efecto de esto es probablemente por la situación pandémica, que provoca que el servicio odontológico presencial disminuya en gran cantidad.

En cuanto a la Venta de Suero Instituto *Clodomiro Picado* (sueros antiofídicos), se esperaban 382 712 000 colones y se han recaudado 375 809,470 colones, para un 98,20%; casi la totalidad de lo que se esperaban ya se recaudó en el primer semestre. Esto, también depende de la demanda que se tenga por el suero antiofídico.

Pienso que este es un rubro al que hay que ponerle atención para el segundo semestre; a lo mejor, aquí podría haber pasado el cálculo, porque esto, al igual que una meta, afecta el cálculo de estimación del ingreso. Habría que analizar cómo fueron estimados esos 382 000 000 de colones con respecto a los históricos y con respecto a la capacidad instalada del *Clodomiro Picado*, de tal manera que se pueda afinar ese dato.

- **Ejecución física por programa al 30 de junio**



EJECUCIÓN FÍSICA

UCR. Ejecución Física por programa al 30 de junio de 2021

Programa	Ejecución física (%)
	Anual
Docencia	109,45%
Investigación	72,10%
Acción Social	88,98%
Vida Estudiantil	95,05%
Administración	85,62%
Dirección Superior	64,12%
Desarrollo Regional	96,81%
Inversiones	56,75%
Institucional	82,53%

Parece ser que los datos deberían calzar, teóricamente, con un 50%; sin embargo, a nivel general, la Institución tiene un 82,53% del logro de las metas físicas. Aquí hay varios factores que se deben considerar. El primero es el hecho de que muchas metas, a lo mejor, tienen la parte fuerte en el primer semestre y no en el segundo semestre; esto tiene una afectación directa en las metas, pero por ser un plan anual agregado no están todas las metas de la Institución, sino aquellas incluidas en el Plan Anual Operativo que se envía a la Contraloría. Por ejemplo, en docencia, el cumplimiento de un 109% podría equivaler a que muchas de las metas en el Programa de Docencia corresponden a metas semestrales, no anuales; entonces, ese 109% se refiere a las metas semestrales, y así para cada uno de los programas. En total, llevamos de cumplimiento 82,53% de las metas físicas para el primer semestre.

Ejecución financiera (sin y con compromiso) por programa al 30 de junio



EJECUCIÓN FINANCIERA

UCR. Ejecución Presupuestaria (sin y con compromiso) por programa, al 30 de junio de 2021

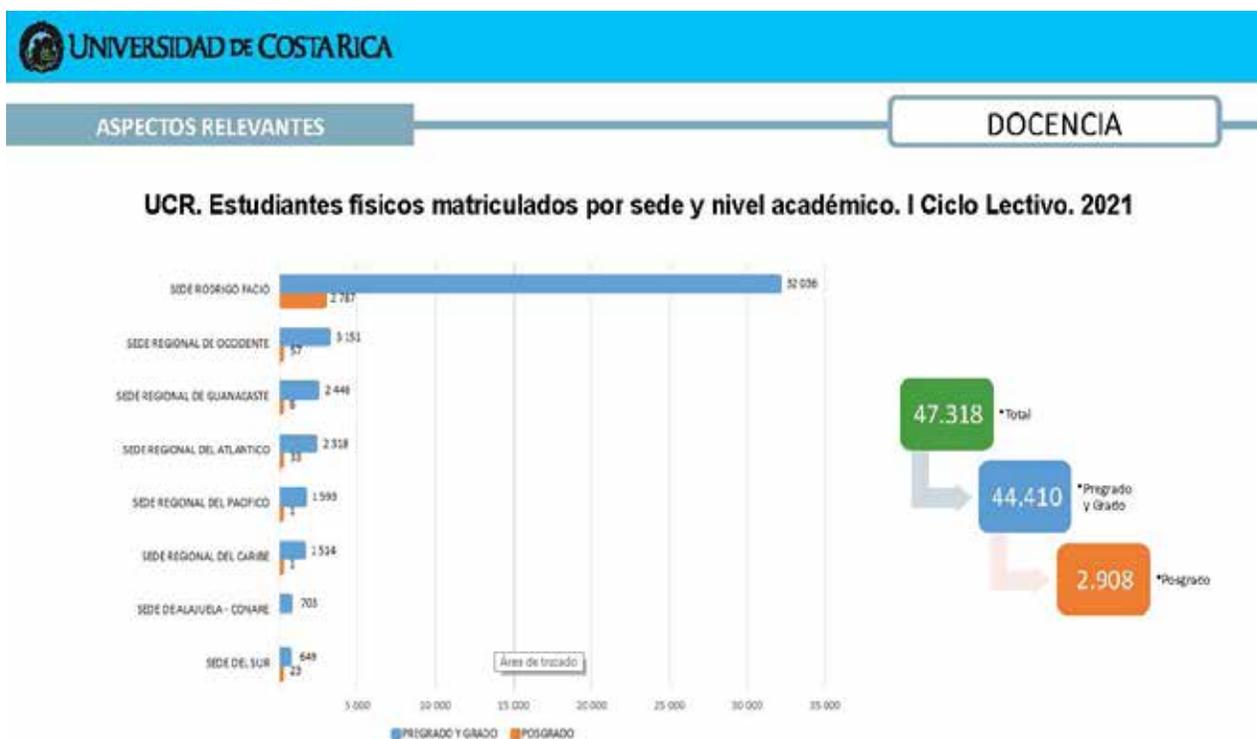
Programa	Presupuesto Final (€)	Girado (€)	% ejecución	Girado + compromiso (€)	% ejecución con compromiso
Docencia	102 622 696 161,12	50 215 131 458,42	48,93%	50 683 664 046,34	49,39%
Investigación	43 921 765 913,42	20 159 749 172,39	45,90%	21 541 238 695,46	49,04%
Acción Social	10 167 974 127,80	3 291 999 042,22	32,38%	3 615 443 260,22	35,56%
Vida Estudiantil	41 181 828 316,82	18 814 951 628,58	45,69%	21 889 301 851,78	53,15%
Administración	39 759 837 513,61	19 471 173 581,50	48,97%	22 449 144 904,60	56,46%
Dirección Superior	39 262 849 098,55	18 826 354 914,68	47,95%	20 593 474 661,61	52,45%
Desarrollo Regional	34 296 864 304,58	15 041 025 556,23	43,86%	15 888 302 306,35	46,33%
Inversiones	16 352 827 417,02	3 758 489 446,24	22,98%	7 017 066 430,76	42,91%
TOTAL	327 566 642 852,92	149 578 874 800,26	45,66%	163 677 636 157,12	49,97%

En el recuadro tenemos dos columnas y dos porcentajes de logro. Sin compromiso, se refiere a todos los montos de dinero que al 30 de junio se ejecutaron y se hicieron los pagos al 30 de junio; sin embargo, queda una cantidad de egreso que no fue efectuado simplemente por la fecha de corte. Se espera que la mayor parte de ese egreso de la Universidad se ejecuten en los meses de julio o agosto, después de junio. De tal manera que es relevante considerar los compromisos, porque ese es el esfuerzo real que hizo la Universidad en la ejecución del dinero, y se quedó ese cobro pendiente para meses posteriores simplemente por el cobro de una factura o un trámite más administrativo. Por esta razón, hacemos el análisis con los compromisos, tomando en consideración de la Universidad.

En términos generales, la Universidad ejecutó del Presupuesto, en el primer semestre, un 49,97%. Un aspecto por tomar en cuenta es que se compensan unos programas con otros. Por ejemplo, que el Programa de Acción Social, que tiene un logro bajo en relación con los demás programas, se debe a una serie de partidas que no fueron ejecutadas y que equivalen, dentro del programa de acción social, a 1 853 000 000 de colones, que son partidas como “Equipo de comunicación”, Equipo sanitario de laboratorio e investigación”, “actividades de capacitación” y “servicios administrativos e información”. De esos 1 853 000 000 de colones, que representan la totalidad de esas partidas mencionadas anteriormente, se ejecutaron solamente 143 000 000 (7,9%); es decir, en esas cinco partidas es lo que bajó el promedio para el Programa de Acción Social.

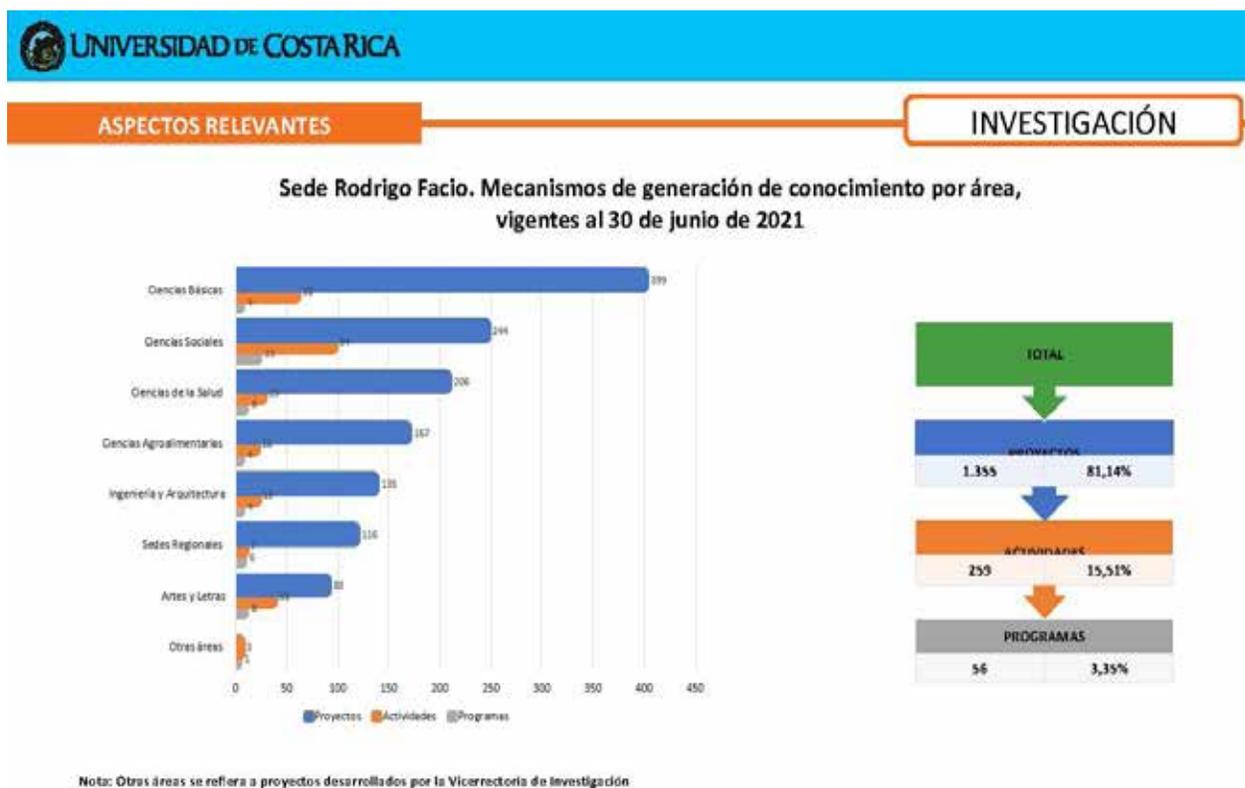
En general, se espera que la ejecución al 30 de junio del resto de los programas sea alrededor del 50%, lo cual equivaldría a un 100% si solo se evalúa el semestre; sin embargo, también depende del desarrollo de las metas. Por ejemplo, si en el caso de la Prueba de Actitud Académica, las metas se ejecutasen en el segundo semestre, la mayor parte de las salidas de dinero serán en el segundo semestre y no tanto en el primer semestre. Por esta razón es que esta evaluación de medio periodo no tiene una conclusión definitiva, sino que depende mucho del comportamiento individual de las metas.

- **Estudiantes físicos matriculados por sede y nivel académico**



En el caso de las Sedes Regionales, acreditadas o reacreditadas son 15 carreras, más las 53 de la Sede *Rodrigo Facio* y una carrera certificada. Se cuenta con una carrera en el Área de Ingeniería y Arquitectura en Tacaes; una en el área de Ingeniería y Arquitectura en la Sede Regional de Occidente y siete en el área de Ciencias Sociales en el resto de las sedes regionales. La mayor parte de las carreras acreditadas o reacreditadas están en la Sede *Rodrigo Facio*.

- **Sede *Rodrigo Facio*. Mecanismos de generación de conocimiento por área vigentes, al 30 de junio de 2021 (Investigación).**



Corresponde a proyectos de investigación, actividades de investigación y programas de investigación. El total de proyectos de investigación que estuvieron vigentes durante el primero semestre fueron 1355 proyectos; 259 actividades de investigación y 56 programas de investigación. El gráfico detalla la distribución por áreas; la mayor parte de estos proyectos, actividades y programas están en el Área de Ciencias Básicas, 399 proyectos, 58 actividades y 4 programas.

Sedes Regionales. Mecanismos de generación de conocimiento por sede, vigentes al 30 de junio de 2021



En el caso de las Sedes Regionales, se totalizaron 100 proyectos vigentes (91,75%), 3 actividades de investigación (2,75%) y 6 programas de investigación (5,50%). La mayor parte de los proyectos de investigación están en la Sede Regional de Occidente, con 43 proyectos; también 1 de las actividades y 3 de los programas de investigación. **Sede Rodrigo Facio.**

Proyectos y actividades de acción social, por tipo, vigente al 30 de junio de 2021

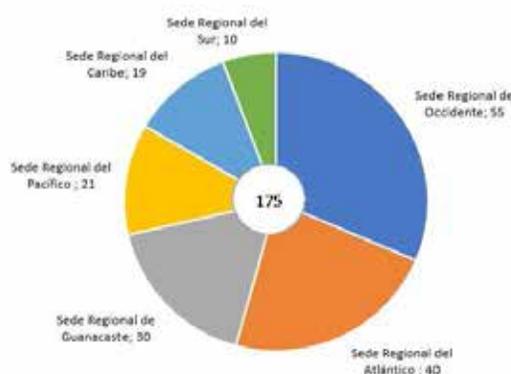


Son 880 proyectos, de los cuales 372 proyectos corresponden en su mayoría a los proyectos de extensión docente, 179 proyectos de extensión cultural, 178 proyectos de trabajo comunal universitario, 112 actividades de extensión cultural, 28 fondos concursables y 11 actividades con apoyo complementario.

- **Sede Regional. Proyectos y actividades de acción social por sede, vigente al 30 de junio de 2021 (Acción Social).**



Sedes Regionales. Proyectos y actividades de acción social por sede, vigentes al 30 de junio de 2021



En total son 175 proyectos de acción social, se incluyen Extensión Cultural, TCU, entre otros; pero el gráfico está dividido por las sedes regionales. En total, estuvieron vigentes 175 proyectos; esto significa que muchos de esos proyectos empezaron en el primer semestre, pero continúan en el segundo semestre; otros empezaron y terminaron en el primer semestre. La mayor parte de esos proyectos los tiene la Sede Regional de Occidente, 55 proyectos; la Sede Regional del Atlántico, 40 proyectos; la Sede Regional de Guanacaste, 30; la Sede Regional del Pacífico, con 21; la Sede Regional del Caribe, con 19 proyectos, y la Sede Regional del Sur, con 10 proyectos; para un total de 175 proyectos.

- **Producción de Medios de Comunicación**

La Universidad también es muy rica en producción para los medios de comunicación, de tal manera que tenemos un resumen de la cantidad de producciones tanto del Semanario *Universidad* como las Radioemisoras y el Canal UCR. En el caso del Semanario, produjeron 2000 notas de información analíticas sobre el acontecer universitario nacional e internacional. En el caso de las Radioemisoras, 5441 programas de servicios públicos de apoyo a la docencia, investigación, cultura y la educación. En el caso del canal UCR, 4380 horas de programas producidos y coproducidos, así como material adquirido.

- **Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela. Porcentaje de estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados. I Ciclo Lectivo 2021**

En el cuadro se detalla la cantidad de estudiantes becados durante el primer semestre del ciclo lectivo, en particular, de Sede *Rodrigo Facio* y la Sede Interuniversitaria de Alajuela, porque depende de la Rectoría.

Las personas matriculadas en *Rodrigo Facio* son 32 036, de las cuales 16 033 cuentan con algún tipo de beca, para un 50%. En el caso de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, tiene matriculados 703 estudiantes y becados 396 estudiantes, para un 56,3%. En promedio, podemos decir que todo lo relacionado con la Sede *Rodrigo Facio* (un 50,2%) son estudiantes con algún tipo de beca.

- **Sedes Regionales. Porcentaje de estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados. I Ciclo Lectivo 2021**

Las Sedes Regionales, en comparación con ese 50,2% de la Sede *Rodrigo Facio*, presentan un 81,52% de estudiantes con algún tipo de beca. Esto demuestra el esfuerzo de la Universidad, sobre todo en Sedes Regionales, para la permanencia de los estudiantes, porque un estudiante con algún tipo de beca, es un estudiante con mayor facilidad en sus estudios, que es el objetivo de la Universidad.

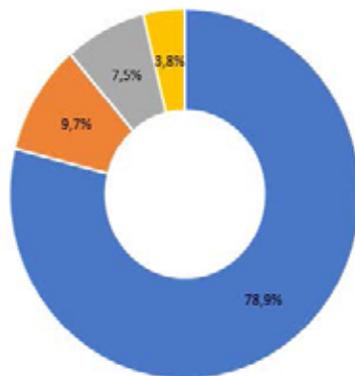
La Sede Regional del Sur tiene matriculados 649, de los cuales 615 estudiantes poseen beca, para un 94,76%. En el caso de la Sede Regional del Caribe, la matrícula es por 1514 estudiantes matriculados y 1304 están becados, para un 86,13%; la del Atlántico tiene 2318 estudiantes matriculados y 1937 con beca, para un 83,56%; la del Pacífico 1593 matriculados y 1262 becados, para un 79,22%; la de Guanacaste, 2446 estudiantes matriculados y 1933 estudiantes con algún tipo de beca, para un 79,03%. En el caso de la Sede Regional de Occidente 3151 estudiantes, con 2463 estudiantes con algún tipo de beca, para un 78,17%. En números absolutos, en las Sedes Regionales, 9514 estudiantes están con beca, con respecto a los matriculados que son 11 671 estudiantes matriculados.

El siguiente gráfico muestra las atenciones brindadas por medio de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS): en servicios de salud, que representan un 78,9 %, solo el primer semestre en la OBS brindaron 29 352 servicios. En el caso de los Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos se contabilizaron 3616 atenciones; fuera de pandemia, este número sería mucho más alto, pero considerando que estamos en un contexto de pandemia, es un relativamente alto; estos 3616 equivalen a un 9,7 %.

En cuanto a Salud Ocupacional y Ambiental, se registraron 2798 atenciones, lo que corresponde a un 7,5 %. En el caso de promoción de la salud, se cuentan con 1420 registros de atenciones, lo cual representa un 3,8% del total. Para un gran total de 37 186 atenciones de salud (cifra que me parece importante, principalmente en el contexto de la crisis sanitaria actual).



UCR. Atenciones brindadas por medio de acciones de promoción y prevención de la salud al 30 de junio de 2021



Acción	Atenciones
Servicios de Salud	29.352
Programas deportivos, recreativos y artísticos	3.616
Salud ocupacional y ambiental	2.798
Promoción de la salud	1.420
TOTAL	37.186

El siguiente cuadro muestra los proyectos atendidos por la Oficina de Servicios Generales al 30 de junio de 2021:



UCR. Proyectos atendidos por la Oficina de Servicios Generales, al 30 de junio de 2021

		Atendidos	
Mantenimiento y Construcción	Sede Rodrigo Facio	Proyectos	2
		Presupuesto recomendado	₡48.172.198,00
	Sedes Regionales	Proyectos	5
		Presupuesto recomendado	₡115.860.990,00

En el aspecto de Mantenimiento y Construcción, en la Sede *Rodrigo Facio* se atendieron dos proyectos, para estos proyectos se van a invertir ₡48 172 198,00. En el caso de las Sedes Regionales, en los proyectos de Mantenimiento y Construcción, se tienen cinco, para un total de ₡115 860 990,00; monto invertido en esos proyectos.

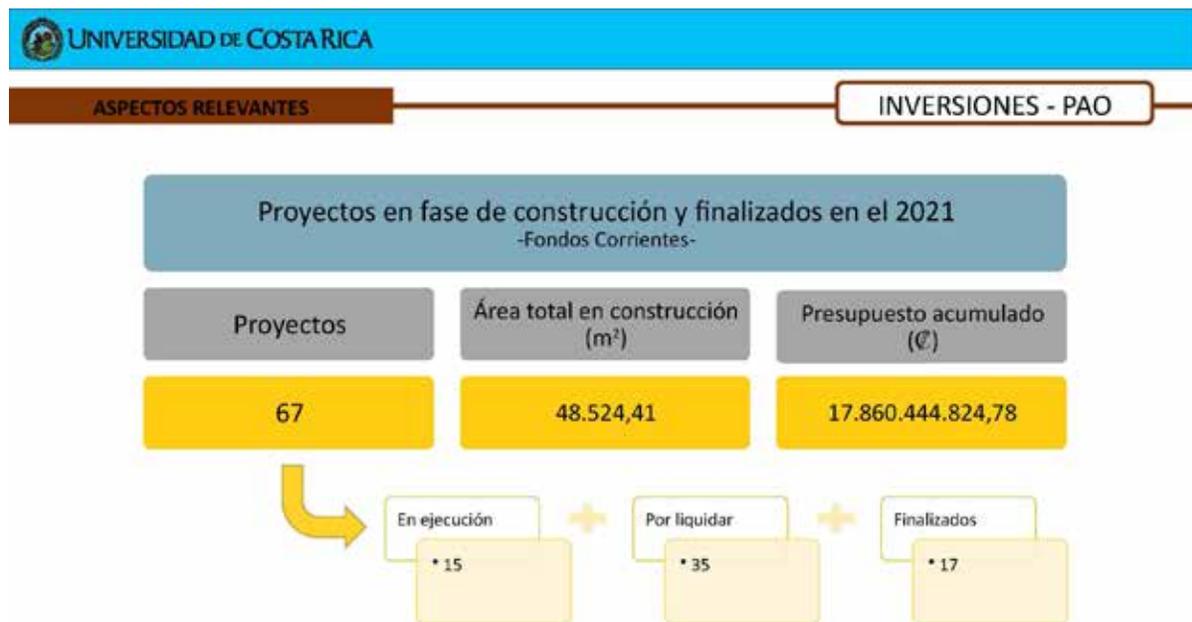
El siguiente cuadro está relacionado con Dirección Superior, y con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE). En este primer semestre, se cuenta con 203 personas becadas en el exterior. De estos 203 becados, 9 corresponden a becados nuevos (que ingresaron por primera vez al sistema de becas al exterior en este primer semestre) y 194 becados proceden de periodos anteriores.



Recordemos también que los becados al exterior usualmente cursan un doctorado o una maestría. Estos corresponden a procesos que conllevan dos o tres años. Por tanto, muchos de los becados que se inscribieron el año pasado van a permanecer durante el 2021, e incluso hasta el 2022 (en algunos casos), dependiendo del proceso que lleve cada uno de forma individual.

De estos 203 becados, 172 becados están activos al 30 de junio y 31 becados ya regresaron a sus labores o regresaron a la Universidad de Costa Rica; toda vez que sus estudios han culminado. También, tenemos 33 estudiantes extranjeros que nos visitaron en este primer semestre así como 10 estudiantes de la Universidad de Costa Rica que salieron al exterior, y 215 convenios vigentes. No tengo el dato, pero algunos de esos convenios se dieron, por primera vez, en este semestre; pero también muchos de esos convenios se vienen arrastrando (por decirlo en esos términos) de años anteriores.

Estos son los proyectos en fase de construcción y finalizados en el I semestre del 2021:

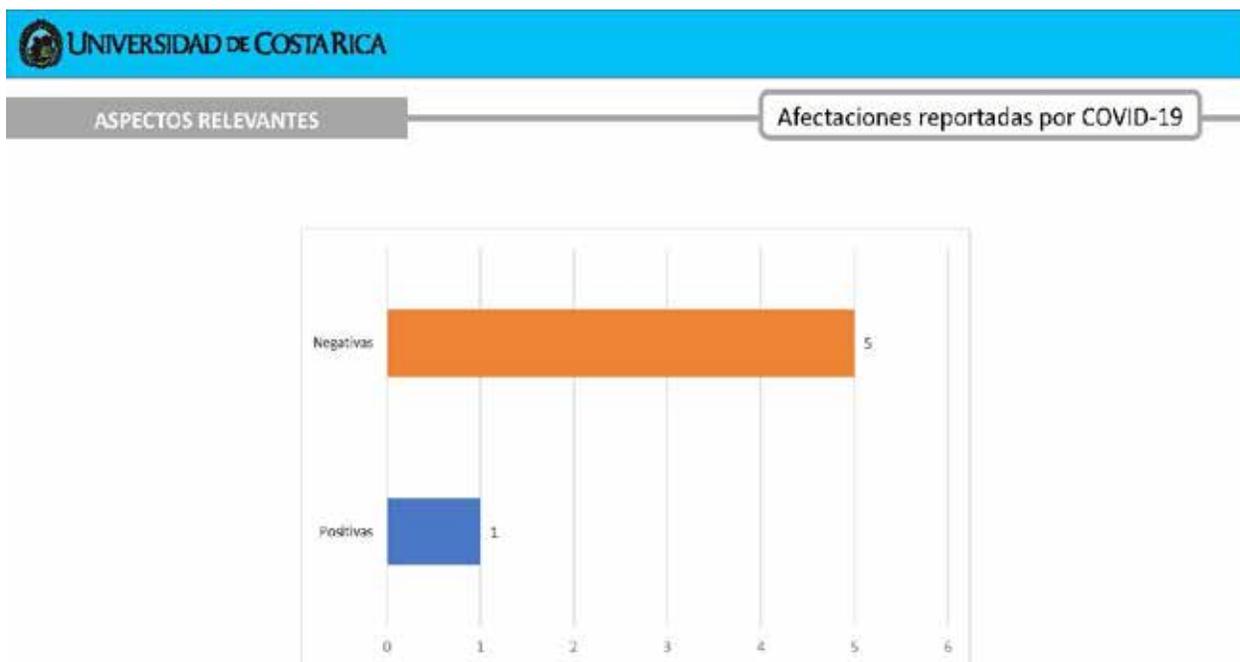


En total, se trabajó con 67 proyectos. Estos 67 proyectos representan 48 524,41 m² de construcción, para un presupuesto total asignado a esos proyectos (acumulado) de 17 860 444 824,78 de colones. De estos 67 proyectos, 15 están todavía en ejecución. Hay 35 proyectos concluidos que están en la fase por liquidar y 17 proyectos finalizados con la fase de liquidación concluida.

Podrían pensar que muchas de las metas físicas que están en el PAO se vinieron abajo a consecuencia del COVID-19. No obstante, este año (quizá por ser una evaluación de medio semestre) no tenemos un dato más grande, mientras que el año pasado sí había un poco más. Para muchas de las metas, entre las justificaciones, las unidades nos indicaron que, por causa de la pandemia, la meta establecida no se logró cumplir.

En el caso del Teatro Universitario (TU), este tiene dos presentaciones de obras de teatro: una en el primer semestre y otra en el segundo semestre. Dado que la presencialidad se ha reducido, no han logrado presentar las obras de teatro. Esta es una afectación negativa para las obras que presentan regularmente en el TU. No obstante, encontramos algunas metas para la que fue todo lo contrario: la pandemia los catapultó para tener una mayor cantidad de logros con respecto a la meta planteada; esto se debe fundamentalmente a que, al irse por la corriente virtual, hubo unidades que lograron desarrollar más actividades. Un caso es el del Programa del Voluntariado, pues lograron inscribir un mayor número de estudiantes al hacer voluntariado por medio de la virtualidad. Este es solo un ejemplo.

En la evaluación de este primer semestre, cinco resultaron con justificaciones negativas, que no lograron desarrollar las actividades por la pandemia, y una resultó ser positiva.



Esta es la presentación que les traemos desde la OPLAU. Podemos abrir el espacio, si ustedes lo tienen a bien, con el fin de atender a sus preguntas.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al Mag. Johnny Méndez por la presentación. Procede a dar la palabra a los miembros que la han solicitado. Cede la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. CARLOS PALMA da los buenos días. Agradece a los representantes de la OPLAU por el informe de evaluación presentado; este es muy importante ya que representa una rendición de cuentas no solamente para la comunidad, sino también para el país.

Señala que, cuando la OPLAU ejecuta la evaluación física, indican la cantidad de estudiantes, pero consulta si tendrán disponible algún dato sobre la cantidad de graduados. En su opinión, este dato es muy importante; así como la cantidad de graduados por Sede.

Apunta que, además de la cantidad de estudiantes (lo cual considera importante de tener presente), también es importante la cantidad de personal con que cuenta la Institución (personal docente en régimen y personal administrativo en propiedad). Lo anterior, en virtud de que esta evaluación es una fotografía que se está haciendo de la Institución (a mitad de periodo). Si bien es cierto algunos datos van a cambiar (por ejemplo, el avance en los proyectos), hay otros que sí se mantienen fijos, tal como aquellos relacionados con el personal académico y el personal administrativo. De manera tal que contar con estos datos es muy importante. Aclara que no sabe si fue que él no los vio durante la presentación, pero considera importante que estuvieran incluidos.

En segundo lugar, en lo que respecta a la Ejecución Financiera, en la presentación notó que separaron las actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica tal como la docencia, investigación, acción social, vida estudiantil, administración, dirección superior, desarrollo Regional y separadamente colocaron “inversiones”. Por consiguiente, su inquietud es la siguiente: algunos de los gastos que ocurren en las unidades académicas (tal como remodelaciones, compra de equipo) con fondos de vinculación externa,

¿son contemplados en el concepto de inversiones o están incluidos en el concepto de acción social o docencia o investigación o es que los separan totalmente? En su criterio, las inversiones son los proyectos de infraestructura, de remodelaciones, entre otros. No tiene claro si esos fondos, que son menores y que son utilizados en cada una de estas dependencias, son incluidos en esas mismas dependencias o en la partida que ellos refirieron en la presentación como “inversiones”.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Mag. Johnny Méndez.

EL MAG. JOHNNY MÉNDEZ responde, en atención a la consulta del Dr. Carlos Palma sobre los graduados, que el Plan Anual Operativo (PAO) se evalúa a nivel agregado. Este último está conformado por los planes operativos individuales de las unidades. Por lo tanto, un concepto como el de las personas graduadas no se incluye como metas de las unidades.

En el caso de docencia, como es un plan agregado, lo que procuran es comprimir las metas en el Programa de Docencia. De manera que, dado que las unidades cuentan con docentes a tiempo completo, así como cursos y cupos, lo que se hace es que las 50 unidades de docencia se comprimen en una meta general sobre cupos de matrícula o, bien, en el caso de investigación, comprimen todas las unidades de investigación (alrededor de 50) en proyectos de investigación. De manera tal que el concepto de personas graduadas con respecto a las personas matriculadas, o de deserción o de permanencia en la Universidad de Costa Rica no lo manejan en la presente evaluación. Sin embargo, en la OPLAU están trabajando en una serie de indicadores, a solicitud del Consejo Universitario, que sí se van a ver reflejados.

Reconoce que los datos de graduados, de deserción y de permanencia de graduados son interesantes y fundamentales para la toma de decisiones en la Universidad de Costa Rica; sin embargo, no van en dicho informe. Lo mismo ocurre con los datos referentes al recurso humano, este es muy valioso, ya que no solamente se contempla la cantidad de personas que están en propiedad, sino también los que están como interinos, con jornada de tiempo completo o jornada parcial. Otros datos relevantes son la cantidad de personas que cuentan con doctorado, con maestría, entre otros títulos, ya que también habla de la Universidad de Costa Rica; principalmente, si se refieren a campos de la investigación o a campos de la docencia, que comprende la actividad sustantiva de la Institución.

En cuanto a los ejes de financiamiento y los proyectos de inversión, aclara que se ubican los proyectos de inversión porque se refiere a los programas de inversiones. Esta evaluación y el PAO son trabajados por medio de los 8 programas de la Universidad: Docencia, Investigación, Acción Social, Administración, Dirección Superior, Sedes Regionales e Inversiones. Por consiguiente, los proyectos que están en el Plan de Inversiones son los que corresponde a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI). Como fue indicado por el Dr. Carlos Palma, son programas grandes.

Los proyectos de remodelaciones de infraestructura están contemplados en los proyectos de mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales (OSG). Si el proyecto es de una menor cuantía (no recuerda el monto exacto) y no toca estructuras de los edificios donde están haciendo las remodelaciones, es un proyecto a cargo de la OSG clasificado como “mantenimiento”. Si el proyecto toca la estructura, los edificios, y tiene una cuantía considerable, entonces, es un proyecto que está a cargo de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).

En cuanto a los proyectos que realizan las unidades por medio del vínculo externo, si tienen alguna remodelación o compra de equipo, esos dineros y esa cuantificación están considerados dentro del vínculo externo, ya que la mayor parte de esta evaluación contempla una parte del vínculo externo, pero la mayor parte de esta vinculación tiene con ver con los fondos corrientes de la Institución. Por lo tanto, este aspecto estaría por aparte, de la misma forma que las empresas auxiliares, las cuales comprenden recursos que se consideran por aparte.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ da los buenos días. Agradece a los representantes de la OPLAU por la presentación. En primer lugar, solicita la presentación, puesto que son números que permiten tener un panorama completo de la Universidad de Costa Rica.

En segundo lugar, destaca dos datos valiosos. Le llama mucho la atención que en los Posgrados de la Sede Regional del Pacífico y de la Sede de Occidente únicamente se cuenta con un estudiante. Esto definitivamente refleja una preocupación singular, a la cual se le debe de dar seguimiento. Propone reflexionar sobre el costo de mantener una maestría por solo un estudiante, así que pregunta qué ocurre con el Sistema de Posgrado en la Sede Regional del Pacífico y en la Sede Regional del Caribe, porque, de otra forma, no se podrían percatar que esa es una realidad que está afrontando la regionalización en Costa Rica.

A propósito de la regionalización, es evidente la disparidad que existe en la investigación, por mencionar solo un aspecto. Solo la Facultad de Ciencias Básicas cuenta con 400 proyectos y actividades de investigación, mientras que toda la Sede de Occidente tiene 43 proyectos. Recalca que a esto se le debe brindar mucha atención, irse “al origen del cacho” y entender qué ha pasado históricamente con estas diferencias abismales.

Un número que hace falta, y que considera sería importante agregarlo, corresponde al número de docentes en la Facultad de Ciencias Básicas y en la Sede de Occidente, con el fin de establecer una relación por persona investigadora.

Destaca que solamente menciona estos dos ejemplos, con el fin de no extenderse. Con un panorama completo, se puede enfatizar o prestar atención a los detalles tan importantes como los que ha mencionado. Agradece una vez más al Mag. Johnny Méndez por la presentación.

EL MAG. JOHNNY MÉNDEZ le responde al Dr. Gutiérrez que con mucho gusto y que cuente con la presentación; tan pronto finalice su tiempo en la sesión, se la estará enviando.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Dr. Germán Vidaurre.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la M.Sc. Patricia Quesada y al Mag. Johnny Méndez. Da los buenos días. Se refiere a tres aspectos: el primero, en el gráfico de entrada que fue mostrado por el Mag. Johnny Méndez sobre la formulación del proyecto aparece, en un primer nivel PLANES-CONARE; después, las Políticas Institucionales universitarias. Según recuerda, las políticas son generadas por la Universidad de Costa Rica y Conare las ajusta por medio del Consejo de Rectores. Por tanto, plantea si se podría valorar una forma diferente de presentación de dicho cuadro. Recalca que es una observación de forma por considerar, aunque en el fondo tiene una implicación fuerte.

Como segundo aspecto, se refiere a la docencia. Observando los cuadros que presentaron, notó varios detalles que le preocupan; el Dr. Gustavo Gutiérrez mencionó algunos de ellos, por ejemplo, analizar las disparidades. En ese tipo de análisis, el enfoque se debería abordar desde la complejidad, y no lineal ni segregado por área sustantiva. Lo anterior, ya que, retomando el ejemplo del Dr. Gustavo Gutiérrez, si se desea ver la parte de la investigación o la parte de proyectos en Sedes, eso estaría muy ligado al presupuesto de la sede en términos de tiempos y personal que esté en propiedad en la sede. Por consiguiente, se debería analizar un enfoque diferente para ese tipo de situaciones que conllevan a aspectos presupuestarios, de interinato o, bien, si está en propiedad, lo cual lo haría más difícil.

El tercer y último aspecto tiene que ver con el caso de docencia: El Mag. Johnny Méndez mencionó que hay 53 carreras acreditadas, reacreditadas y certificadas en la Universidad de Costa Rica, de un total de 167 carreras. Comenta que él revisó el informe, ya que los gráficos muestran dicha proporción entre las sedes, pero solo en una línea aparece el total de carreras, y lo que se estaría indicando es que menos del 25% o 30% de las carreras en la Universidad de Costa Rica están certificadas, acreditadas o reacreditadas (porcentaje que considera muy bajo).

Comenta que ese mismo día en la mañana, cuando iba a dejar a su hija al colegio, escuchaba el anuncio de una universidad que decía: “Todas nuestras carreras están acreditadas”. En ese caso, correspondía a una universidad con más de cincuenta carreras, o una cantidad aproximada. No obstante, él reflexionaba al respecto: la Universidad de Costa Rica cuenta con un porcentaje muy bajo de acreditación y reacreditación, el cual debe ser considerado.

En dicho sentido, se une a las palabras del Dr. Carlos Palma; hay algunos otros indicadores que sería bueno considerar. En el *Estado de la Nación*, en el capítulo de “Educación Superior” (en el 2018) refería a las Ciencias Básicas con un 84% de no graduación, así como Ingenierías con un 72% de no graduación, hasta ese momento; se destacan esos números, los cuales son bastante alarmantes. Recuerda también que, hace unos años, en Ingeniería Química se hablaba de que después de tercer año cerca de un 80% de los estudiantes empiezan a trabajar, y un 90% de esos estudiantes que empezaron a trabajar no presentan su Trabajo Final de Graduación. De modo que, se entra en los otros indicadores importantes de ver: tasas de graduación o de no graduación, duración de los estudiantes en las carreras. Por ejemplo, en el Posgrado han visto algunas licenciaturas con nivel de maestría, con resultados excelentes, en las que algunos estudiantes toman hasta tres años para su Trabajo Final de Graduación. No obstante, en términos de un proyecto de licenciatura, se sale del tiempo establecido en el sistema.

Exterioriza que le preocupó mucho ver ese nivel de acreditación-reacreditación tan bajo; incluso una cantidad importante de la comunidad universitaria ha expresado sus preocupaciones, ya que los procesos de acreditación-reacreditación-autoevaluación se vuelven muy complicados, engorrosos y tardan años; hay unidades académicas que llevan más de cinco o seis años en esos procesos. Destaca que se debe poner atención en esa parte. El informe solo deja en una línea el número total de carreras; por lo tanto, hay que aplicar la matemática.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Mag. Johnny Méndez.

EL MAG. JOHNNY MÉNDEZ responde que el Dr. Germán Vidaurre tiene mucha razón en las apreciaciones. Ciertamente, la cantidad de carreras acreditadas o reacreditadas en la Universidad de Costa Rica entran en procesos muy engorrosos. En la OPLAU han estado en contacto con el Centro de Evaluación Académica (CEA), en la parte de acreditación. Cuestiona si las exigencias son las mismas para las universidades privadas.

Indica que ha escuchado, por ejemplo, en la Sede Regional de Occidente, que, dado que la Universidad de Costa Rica tiene una actividad sustantiva fuerte de investigación, se evalúan muchos puntos en la investigación; pero como en las universidades privadas no desarrollan investigación, entonces, de alguna manera, son “exoneradas”. Por esta razón, cuestiona si esto ocasiona que los procesos sean más engorrosos para las universidades estatales, en particular en el caso de la Universidad de Costa Rica. No obstante, recalca que, efectivamente, los procesos tardan mucho tiempo.

Cuestiona, en tercer lugar, si las unidades que ingresan en procesos de acreditación se desestimulan con el tiempo y terminan desertando del proceso o, bien, si todas las unidades lo concluyen. Estas son preguntas importantes que se podrían consultar al CEA. También, cuestionar por la inversión en términos de recursos económicos y humanos dedicados a esa labor; no es lo mismo tener un proceso de cinco años que llevar un proceso de tres años o dos años. Por consiguiente, si los tiempos fueran más cortos, también permitirían aprovechar más los recursos, para acreditar un mayor número de carreras.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE aclara que, efectivamente, algunos de los anuncios que se escuchan son de universidades privadas, pero el que escuchó en la mañana es de una universidad estatal.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA propone invitar a personal del CEA a participar en una sesión, con el fin de profundizar en el tema. Cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ agradece al Mag. Johnny Méndez por la exposición. En virtud de que en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios están trabajando en el documento presentado por la OPLAU (con el fin de construir nuevos indicadores), recalca que esos nuevos indicadores van a rescatar muchas de las preocupaciones que están teniendo.

En su caso, le llama mucho la atención que un número en sí solo cuesta mucho visualizarlo si no se compara en el tiempo. Precisamente, dado que hay algunos de esos indicadores que, como número absoluto, dan una impresión, pero su interpretación no permite definir si es bueno o malo.

Hay datos que son muy propios de la Administración. Por ejemplo, “número de proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigación” dan una idea, pero eso no les dice nada. El tema más importante es si esos proyectos de investigación están generando productos de valor, ya sean publicaciones científicas, participaciones en eventos donde se expongan esos resultados, patentes, transferencias, entre otros. Está segura de que la Vicerrectoría de Investigación los lleva, ya que los ha presentado en algunas ocasiones. No obstante, al observar este informe, es muy de la administración de cada una de esas oficinas; por esta razón, cuesta visualizar, ponderar o valorar el impacto.

Recomienda a la OPLAU que al hacer estas presentaciones se haga mención al menos de algunos datos que les permita visualizar de mejor manera el recorrido en el tiempo. Por ejemplo, si se está hablando de proyectos de investigación por área, que se coloque a la par la cantidad que hubo el año anterior. De manera tal que les permita ubicar mejor dichos datos. Esto lo dice ya que siempre le ha preocupado el hecho de que todo lo que se haga en la Universidad de Costa Rica debe estar inscrito en un proyecto; ya sea un proyecto de investigación, de acción social, o docencia. Esta “proyectitis” lo que hace es generar una gran cantidad de proyectos, una gran cantidad de actividades; pero cuando se ven ponderados en una acción que impacte, no hay una correlación o una lógica entre ellos.

Refiere un ejemplo adicional. En el Programa de Investigación, se coloca en vínculo externo que la meta era tener 57 empresas auxiliares, pero se logran 64; eso quiere decir que hay un aumento en el número de cuentas de empresas auxiliares que se generan o de fondos restringidos, que se pasa de 91 a 108. Estos aumentos en el número de empresas auxiliares o de fondos restringidos no generan un aumento en los ingresos por vínculo externo que tiene la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, cuestiona para qué se abre una empresa auxiliar o un fondo restringido adicional, si fue para concretar una acción de vínculo externo o para completar un requerimiento administrativo para la administración de recursos. Estas son las dudas que le genera al ver los números, ya que con estos aumentos podrían quedar relativamente contentos o complacidos de que no solo se logró la meta, sino que se aumentó y se obtuvo un mejor resultado. Mas no necesariamente es un resultado mejor, ya que no pareciera que esté impactando la función primordial de una empresa auxiliar de fondo restringido, que consiste en generar recursos para investigación o acciones de vínculo externo, no está generando el aumento del recurso. Pareciera que lo que se debe de hacer es trabajar con un mejor indicador o visualizar mejor si ese indicador y el impacto en el tiempo se pueden fragmentar en acciones que sean más fáciles de valorar.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cree que todos estos datos les permiten a los miembros del Consejo Universitario invitar a diferentes instancias de la Universidad para les den un análisis más detallado de los elementos. Por ejemplo, propone invitar a la vicerrectora de Investigación para que les presente un diagnóstico sobre los proyectos y los productos que están generando dichos proyecto, pues sería muy interesante tener esa información, de manera que le hará la invitación.

Solicita, si poseen alguna otra iniciativa similar, que por favor se la hagan llegar y con todo gusto invitaría a las diferentes instancias, para que les aclaren otros detalles que en forma muy general les brindan hoy.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece la participación de todas las personas que los acompañan hoy, en la exposición del informe semestral de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). Pide al

Mag. Johnny Méndez que le informe sobre la mecánica que se sigue normalmente para la elaboración de este informe, así como el de evaluación, firmado por la Rectoría. ¿Cuántas horas personas ocuparon en la elaboración de este informe, cuál es el lapso que les tomó preparar el informe de ciento setenta y siete páginas, que les enviaron ayer, y qué tipo de profesionales intervinieron en la preparación?

EL Mag. JOHNNY MÉNDEZ explica que el informe de evaluación del Plan Anual Operativo está normado en el *Reglamento de la Contraloría General de la República*; destaca que el tiempo que utilizan para la elaboración del informe ha sido acertado. Hasta el año pasado, en el 2020, cuando realizaron la evaluación anual del 2019, entregaron el informe el 15 de febrero y el semestral el 31 de julio, pero hubo una reforma, y ahora el informe que entregaban el 15 de febrero lo deben entregar el 31 de enero; el de medio periodo igual deben entregarlo el 31 de julio a la Contraloría General de la República, lo cual hace que el tiempo para elaborar el informe sea más corto.

Añade que algo que también estaba normado es el visto bueno del Consejo Universitario, pues cuando elevan el informe a la Contraloría General de la República debe ir adjunto; entonces, tratan de presentarlo una semana antes para que el Consejo Universitario pueda ver el informe y dar el visto bueno; eso también hace que tengan menos tiempo.

Señala que la mecánica o el procedimiento básico del informe está en el documento; al inicio se explica la mecánica que utilizan, pero *grosso modo*. En términos de la evaluación física, consultan a las unidades mediante el sistema web que llaman el Eval PAO, el cual ponen a disposición de las unidades con metas adscritas a la Oficina de Registro e Información (ORI), a la Oficina de Administración Financiera (OAF), a la Oficina de Recursos Humanos a la misma OPLAU y demás.

Apunta que lo abren a finales del mes de junio, no antes, porque muchos de los datos de las unidades –como también se llevaban en sistemas informáticos– todavía no están al 30 de junio; entonces, la unidades les reclaman: “¿Cómo pretende usted que yo le dé el dato al 30 de junio si me está pidiendo la información en la primera quincena del mes de junio?”, de manera que tienen esa limitación a la hora de solicitar información a las unidades.

En cuanto a la evaluación financiera, explica que es la parte de ejecución y ahora este informe de ingresos; eso lo toman de los estados financieros de la OAF, donde también cuentan con un protocolo para la elaboración de los informes de contabilidad, que son muy complicados; entonces, no todo el tiempo los tienen con la premura que desean, que es en los primeros días del mes de julio, pues poseen alrededor de tres semanas para preparar el informe. Sin embargo, a veces, está en la primera o en la segunda semana de julio, de manera que corren para presentar los datos. Por esa razón, quisieran que el informe fuera mucho más amplio.

Considera que los miembros tienen toda la razón en que en este informe se deberían realizar comparativos con datos históricos; inclusive, con otras instancias; no obstante, el tiempo es muy limitado. Como decía la M.Sc. Velázquez, la solvencia con los indicadores que están viendo en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios puede ayudar muchísimo a suplir esa información; probablemente, ese documento de indicadores irá creciendo con el tiempo con algunas necesidades particulares o coyunturales, que es importante ver.

Puntualiza que este informe es a nivel agregado, y hay una particularidad en las unidades. Como bien lo decía la M.Sc. Quesada, entonces, si quisieran ahondar en el tema de acreditación, el Centro de Evaluación Académica (CEA) es el ente rector en esa materia y puede dar muchos detalles al respecto; en el caso de Investigación, con los proyectos, programas y actividades, es importante realizar las consultas específicas a los entes rectores, en materias particulares.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece las respuestas, pero estima que se está alargando mucho y no puede darle seguimiento a lo que está hablando; además, le parece que le hacen un desfavor al resto de los compañeros.

Exterioriza que le preocupa esto, pues le da la sensación de que la OPLAU es una oficina de la Contraloría General de la República y no de la UCR, o no sabe si del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) o si es que la *Ley Marco de Empleo Público* avanzó más rápido de lo que pensó.

Asegura que al parecer están en función de lo que la Contraloría General de la República les pida o exija: las políticas o los elementos que se incluyen en este informe agregado provienen del Conare y no de la UCR, y les dan una semana para que puedan acomodarse a todo ese plan de juego y proceder con la firma para endosar el informe, que es lo que pide la Contraloría General de la República al final de cuentas.

Enfatiza que le preocupa la situación, porque le da la sensación de que la OPLAU no puede planificar la elaboración de la evaluación de la Universidad; asimismo, le inquieta que reciban un informe agregado, porque esto no le permite al Consejo Universitario tener una idea de lo que está pasando en la Universidad.

Advierte de que si solo se trata de un formalismo, de que el Consejo Universitario ponga un *check* y sigan adelante, estarían cambiando la esencia misma de la UCR en cuanto a su estructura jerárquica para proceder de acuerdo con lo que pide la Contraloría General de la República. Su preocupación está entre recibir un guayoyo o un expreso (tipos de café), así de simple, para el guayoyo hay que irse a Venezuela, para el expreso hay que irse a Italia; pero es esa sensación.

Cuestiona qué poseen enfrente, por qué van avalar, porque de eso se trata esta reunión extraordinaria: avalarán un documento en el cual ni siquiera saben cuáles de las carreras de la UCR o cuál es el peso de los pregrados en la UCR –a pesar de que se ponen los gráficos– versus las carreras de grado. No hay información detallada sobre la asignación de becas por áreas de interés; desconocen a qué tipo de carreras están dirigidas el 80% de las becas que se dan en Sedes Regionales o el 50% que se da en el campus universitario *Rodrigo Facio*, a qué carreras están siendo dirigidas.

Resume que no observa información sobre este tipo de preguntas que son fundamentales a la hora de definir quién recibió más o menos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), fase en la cual están abocados en este momento. Peor aún, no les sirve para defender el trabajo de la UCR, no frente al Poder Ejecutivo o la Comisión de Enlace, sino frente al país, en cuanto al resultado de tener una universidad como esta: abierta y que ofrece carreras; pero ni siquiera pueden dar esa información, o por lo menos no parece que la puedan recibir en el Consejo Universitario.

Insiste en la enorme preocupación, no puede más que decirlo de esa manera. Sabe que probablemente está utilizando más tiempo del que se vaya a disponer para discutir este importante elemento del análisis del trabajo de la UCR, pero no logra tener claridad.

Pone como ejemplo que hablan de subvención estatal, pero el FEES no es eso, sino el cumplimiento de una obligación constitucional por parte del Estado costarricense; mientras que subvención es una ayuda económica que se le da a alguien, programadamente o no. También señalan que se basan en el Conare y en el Plan Nacional de Educación Superior de las universidades públicas (PLANES) para elaborar este informe, cuando en realidad su obligación es basarse en las políticas universitarias, porque la instancia que tiene la autonomía, de acuerdo con el artículo 84 de la *Constitución Política* no es el Conare, sino la UCR.

Apunta que el Conare es un convenio entre universidades que puede ser modificado por las universidades, igualmente podría ser abandonado por las universidades. Enfatiza que la autonomía la tiene la Universidad, y si las políticas universitarias no representan la cúspide de este informe, le preocupa que no estén respondiendo al mandato constitucional.

Agrega que se cita como uno de los casos el asunto del análisis del Instituto *Clodomiro Picado* y que su ejecución es casi del 100% para seis meses, lo cual podría hacer que las metas de este año sean muy cortas y demás; entonces, se pregunta quién le responde eso; si no es la OPLAU, a quién le corresponde.

Se disculpa, pero no le queda claro. Es muy posible que no entienda nada de planificación, nunca ha estudiado nada al respecto, pero si en el informe de planificación le dicen que debería realizarse un estudio para delimitar si lo que el Instituto *Clodomiro Picado* proyecta para un año lo puede ejecutar en seis meses, si es que hay alguna pequeña mal interpretación ahí, cómo se aclara esto, cómo aclara esa ejecución presupuestaria.

Menciona que, por otro lado, parece que el plan de acción social de la Universidad es el que echa a perder la ejecución presupuestaria, porque todo el mundo estaba arriba con los números y aparece un 33% de acción social y continúan sin entender por qué razón acción social presenta una ejecución tan baja. Cuestiona si este no debería haber sido un caso por aclarar, porque es un contraste muy grande, si es que entendió bien los números.

Se disculpa con el señor Méndez y el resto de los compañeros, porque es muy posible que en todo lo que haya dicho esté tremendamente equivocado y lo que necesita es irse del Consejo Universitario para dejar a todo el mundo en paz, pero sigue con esas preocupaciones.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA consulta si el señor Méndez posee algún comentario al respecto.

EL MAG. JOHNNY MÉNDEZ VARGAS dice que, como les expresaba anteriormente, el Ph.D. Santana tiene razón, el hecho es que no pueden profundizar por asuntos de tiempo, y para encontrar razones y relaciones mucho más claras es necesario buscar los ejecutores de esas metas.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA enfatiza que invitará a quienes trabajan en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) para que les den un informe sobre la asignación de becas en relación con la carreras. Se pondrá de acuerdo con el Ph.D. Santana para puntualizar sobre la información que se requiere. Estima esto muy interesante e importante para la toma de decisiones en el Consejo Universitario.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA piensa que una referencia podría ser el trabajo de la señora Isabel Guzmán, en el *Informe del Estado de la Educación*, que citó el Dr. Vidaurre y que se emite cada dos años.

LA MTE STEPHANIE FALLAS consulta –para tener una evaluación y ellos saber si su evaluación realmente es positiva, negativa o medianamente en alguno de los extremos– si han realizado el ejercicio comparativo de los últimos dos años para saber cómo progresó esa evaluación, cómo se situaron, cuáles son las oportunidades de mejora y dónde están las posibles debilidades.

Le gustaría conocer si realizan ese ejercicio y si tal cual se informa a la Contraloría General de la República (no sabe si pide en específico esa información). Observa un resumen de cómo se ejecutó el dinero en el periodo, pero no ve el comparativo, así que le parece interesante ese dato.

EL MAG. JOHNNY MÉNDEZ informa que el sistema de evaluación está diseñado para guardar los históricos y realizar las comparaciones históricas de las metas. Como retroalimentación a las unidades, cuando efectúan el proceso de formulación para el año siguiente, toman en consideración la evaluación y se reúnen con las unidades que correspondan para plantear las metas del siguiente año; entonces, ahí les expresan el cumplimiento de la meta para el año actual o para años anteriores, de tal manera que ellos tomen esto como una retroalimentación en el proceso de formulación.

Responde concretamente que sí poseen los comparativos; incluso, si existe un tema en específico en el que quieran ahondar un poco más, aparte de la evaluación, podrían buscar esa información, para satisfacer la necesidad. Reitera que sí realizan el proceso de retroalimentación y sí poseen los históricos de las metas.

LAM.Sc. PATRICIA QUESADA manifiesta que esto lo tomarán en cuenta en el Consejo Universitario, para solicitarle una posterior visita.

Finalmente, realiza un análisis sobre el otorgamiento de becas y la gran diferencia que sigue habiendo entre la Sede *Rodrigo Facio* y las Sedes Regionales, pues están hablando de un 50% versus un 80% de las becas. Esta información que les brindan debe servirles en el Consejo Universitario para saber cuáles son los estudiantes que realmente necesitan de la UCR.

Señala que si bien es cierto en las Sedes Regionales tienen un alto porcentaje de estudiantes que están dejando las aulas, estos datos les dicen por qué, hay pobreza y limitaciones. Como Universidad deben verlas y tomar las decisiones con base en ello; sobre todo en este contexto pandémico que están viviendo.

Agradece al personal de la OPLAU por el informe brindando. Aunque está preocupada, se siente muy satisfecha con el trabajo que están realizando. Toma nota sobre algunos aspectos que los miembros han referido para buscar información y también para invitarlos a una próxima reunión.

EL DR. CARLOS PALMA cree que las observaciones han sido muy válidas, pero cuando una persona externa lee el documento, no conoce toda la logística y lo que se ha comentado; entonces, sugiere agregar notas al pie explicativas para que en otro momento puedan dimensionarse lo que están solicitando.

Pone los siguientes ejemplos: se debe recodar que esta evaluación se realiza en pandemia, para que las personas lo sepan; deben recordar que no todos los datos se presentan en esta evaluación, sino al final del periodo; se debe aclarar que no se especifica el tipo de proyectos y el impacto que están produciendo los proyectos de acción social y demás.

Resume que se trata de notas aclaratorias que permitan, de alguna manera, al lector externo entrever que hay más información, que hay más temas interesantes, que en esta evaluación no se especifican por procedimientos de la Contraloría General de la República; pero que esta no es toda la evaluación, sino una evaluación solamente mediante un ángulo, un punto de vista; no es la evaluación de la Universidad en todo el sentido de la palabra.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cree que tanto la OPLAU como el Consejo Universitario deberían cruzar alguna información adicional con el informe; por ejemplo, en términos de matrículas, la UCR recibió entre cuarenta y cinco mil y cuarenta y siete mil estudiantes, lo cual fue un récord este año, pues superó bastante a los años anteriores.

Considera que la Universidad Técnica Nacional (UTN) se convirtió en la segunda universidad estatal de más matrícula, superó al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), que anda entre catorce mil y diecisiete mil estudiantes. Solo en las Sedes Regionales, la UCR ya tenía entre once mil y doce mil estudiantes, lo que los pone por encima de las otras universidades –si no se equivoca, habría que ver los números–. Es un detalle importante de señalar que, solo en las Sedes Regionales, la UCR tiene un alcance muy grande; los pone, como sedes, en competencia con las otras universidades estatales.

Recuerda que en el informe del Conare sobre la distribución de recursos, de la población costarricense, el quintil más bajo está ubicado en las zonas regionales, alejadas del Gran Área Metropolitana (GAM), y vieron que en las Sedes Regionales es a la población que le está llegando; entonces, hay un efecto muy interesante, porque ven cómo el porcentaje de personas de cada sede es mucho más alto y es un servicio que brinda la UCR por medio de sus sedes, con lo cual han aumentado en capacidad o alcance. Son detalles que cree importantes de mencionar, especialmente si esto va para un lector externo, para que puede ver ese impacto.

LAM.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra a la Mag. Marlen Salas de la Oficina de Administración Financiera (OAF), quien presentará la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021.

MAG. MARLEN SALAS: –Buenos días a todos los participantes. De parte de la OAF realizaremos la presentación de enero a junio de 2021. Me acompaña la compañera Anabelle León, con quien realizaré la presentación, pues es un complemento. El Mag. Méndez empezó a dar algunos datos y con esto lo vamos a complementar.

Como parte de algunos antecedentes importantes, ciertamente la Universidad cada día nos pide transparencia y rendición de cuentas, más en temas presupuestarios; esto responde a las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*; también, responde a dos momentos: al 30 de junio de esa ejecución presupuestaria (estos datos pueden cambiar, pues estamos a la mitad del camino) y al 31 de diciembre, que es la liquidación final.

En las Normas se indica que el informe de liquidación se presenta al Consejo Universitario el 15 de febrero y el de ejecución al 31 de julio; esto, en relación con los estados financieros. También, tenemos los informes gerenciales, en los que se profundizan en los diferentes movimientos y comportamientos que vemos en el día a día, así como los esfuerzos de la Administración para cumplir con la ejecución, tanto a nivel de fondos corrientes como de vinculación externa y otros temas que vienen considerados.

Algo importante de mencionar como complemento es que la Universidad cada día exige tener la información más oportuna; la OAF está realizando un gran esfuerzo para ir acortando esos plazos, y en la actualidad, en los primeros ocho días del mes siguiente, estamos haciendo los cierres mensuales; esto nos permite tener información rápida. Esperamos irlo acortando cada vez más.

La Contraloría General de la República en este caso solicita, para junio, que antes del 14 de julio estuviesen los datos de la ejecución; en este momento, nos encontramos trabajando en los estados financieros, y lo que vamos a presentar son los datos de la ejecución, los que, además, vienen considerados en el estado financiero que posteriormente el Consejo Universitario lo verá. También, esto responde a las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, en el punto 4.5.6 “Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República”.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OAF Oficina de
Administración
Financiera

RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE JUNIO 2021
(en colones)

Situación Presupuestaria Fondos Totales	Monto	% Ejec.	Monto
Ingresos del Periodo			
Presupuestados	327 566 642 853,00		
Ingresos reales	<u>204 116 631 226,99</u>	62,31%	
Ingresos por recaudar			123 450 011 626,01
Gastos del Periodo			
Presupuestados	327 566 642 853,00		
Gastos reales	<u>149 578 874 800,26</u>	45,66%	
Gastos por ejecutar			177 987 768 052,74
Diferencia de ingresos por recaudar y gastos por ejecutar (a)			<u>54 537 756 426,73</u>
Nota:			
(a) No se incluye el monto de €14.098.761.356,86 referente a compromisos de presupuesto, dado a que al 30 de junio de 2021 no se ha hecho efectivo su desembolso, por lo tanto, su efecto es presupuestario y no financiero.			

En la imagen con el resumen de la situación presupuestaria al 30 de junio 2021, podemos observar lo presupuestado tanto en ingresos como en gastos fueron trescientos veintisiete mil quinientos sesenta y seis seiscientos cuarenta y dos ochocientos cincuenta y tres; de los ingresos reales al día de hoy hay doscientos cuatro mil ciento dieciséis seiscientos treinta y uno doscientos veintiséis coma noventa y nueve. Se ha comportado muy similar al año pasado, pues para estas fechas había ingresado el 62,80% y este año ha ingresado el 62,31%.

En gastos, hemos ejecutado ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y ocho ochocientos setenta y cuatro ochocientos coma veintiséis; este momento no incluye el monto de catorce mil millones de colones aproximadamente, referente a compromisos de presupuesto, dado que al 30 de junio de 2021 no se había hecho efectivo su desembolso, pero ciertamente es un compromiso de la Institución, en el corto plazo; entonces, sí consideramos este dato y lo sumamos. Los gastos reales ascenderían a ciento sesenta y tres mil billones de colones, eso sería un 49,97% de la ejecución.

A medio periodo llevamos un 50% de la ejecución, aproximadamente. En relación con el año pasado, el comportamiento es similar; a la fecha, en gastos reales sin compromisos se tenía un 45,78% y este año llevamos un 45,66%; entonces, vamos monitoreando la ejecución, y se han realizado esfuerzos, para, mes a mes, no solamente generar los datos, sino irlos evaluando e ir midiendo las necesidades.

Como puntos importantes, se da seguimiento al ingreso del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES); también, en el segundo semestre, se han realizado esfuerzos a nivel de becas, al no haber presencialidad están ayudando a los estudiantes con servicios de Internet; entonces, habrá una ejecución mayor para apoyar a los estudiantes.

En el siguiente recuadro se me olvidó mencionar el detalle de los ₡ 14 000 000 000 de los compromisos de presupuesto. Posteriormente, la MBA Anabelle León lo va a ampliar.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OAF Oficina de
Administración
Financiera

RESUMEN RELACIÓN INGRESO-GASTO POR SECCIÓN
AL 30 DE JUNIO 2021
(en colones)

SECCIÓN	Ingresos	Egresos	Diferencia	% relativo
1, 3 y 4 Fondos Corrientes ⁽¹⁾	170 672 503 229,75	142 031 905 120,65	28 640 598 109,10	52,52%
2 Empresas Auxiliares	4 186 008 436,21	726 880 392,37	3 459 128 043,84	6,34%
5 Fondos Restringidos	15 815 479 121,29	2 188 809 772,52	13 626 669 348,77	24,99%
6 Cursos Especiales	616 144 814,07	176 226 084,13	439 918 729,94	0,81%
7 Prog. Posg. Financ. Complementario	809 100 752,61	644 508 152,99	164 592 599,62	0,30%
8 Fondos Intraproyectos	8 590 869 731,95	1 334 289 860,64	7 256 579 871,31	13,31%
9 Fondos del Sistema (CONARE)	3 426 525 141,11	2 476 255 416,96	950 269 724,15	1,74%
Totales	204 116 631 226,99	149 578 874 800,26	54 537 756 426,73	100,00%

(1) Incluye la Sección de Planta Física y Fondo de Préstamos.

El Mag. Johnny Méndez presentó un cuadro por programas, aquí está por sección.

¿Qué es la sección y cuáles son las fuentes de los recursos? En los fondos corrientes, la operación normal de la Institución: qué ha ingresado, qué se ha gastado, la diferencia y el porcentaje relativo de ejecución. Recuerden que en este último vienen las transferencias corrientes del sector de Gobierno, algunos ingresos de financiamiento de periodos anteriores, otros ingresos tributarios e, incluso, planta física y fondo de préstamos.

Luego, están los recursos de empresas auxiliares, fondos restringidos, cursos especiales del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, los fondos de intraproyectos (provenientes de los fondos de Desarrollo Institucional, que se recauda tanto por FundaciónUCR como por la Universidad de Costa Rica), incluyen los fondos especiales de beca, de fondos restringidos SEP y los fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (Conare). El porcentaje de vinculación externa ronda el 47,48%.

MBA ANABELLE LEÓN CHINCHILLA: –Buenos días. En la información que se presenta está la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos, solo que segregada a escala de fondos corrientes y de vínculo externo. Un dato importante por destacar es el peso relativo de los fondos corrientes, tanto de ingresos como en egresos a escala de presupuesto.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OAF
Oficina de
Administración
Financiera

**RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE JUNIO 2021
(en colones)**

Descripción	Monto Presupuesto	Peso Relativo	Monto Ejecutado	Peso Relativo	Diferencia	Ejecución
Ingresos	327 566 642 853,00	100,00%	204 116 631 226,99	100,00%	123 450 011 626,01	62,31%
Fondos Corrientes	300 610 880 966,95	91,77%	170 672 503 229,75	83,62%	129 938 377 737,20	56,78%
Fondos Vínculo Externo	26 955 761 886,05	8,23%	33 444 127 997,24	16,38%	-6 488 366 111,19	124,07%
Egresos:	327 566 642 852,92	100,00%	149 578 874 800,26	100,00%	177 987 768 052,66	45,66%
Fondos Corrientes	300 609 130 966,80	91,77%	142 031 905 120,65	94,95%	158 577 225 846,15	47,25%
Fondos Vínculo Externo	26 957 511 886,12	8,23%	7 546 969 679,61	5,05%	19 410 542 206,51	28,00%
Diferencia de ingresos por recaudar y gastos por ejecutar			54 537 756 426,73			

Los fondos corrientes (en ingresos y en egresos) tienen una participación del 91,77%, mientras que vínculo externo es de un 8,23%. Este es un dato que permite clarificar cuál es ese peso que tienen los fondos corrientes en nuestra Institución y los de vínculo externo. También, a escala de ejecución presupuestaria, esta información nos permite observar, en términos de los ingresos de fondos corrientes, que tiene una ejecución de ingreso de 56,78%. Considerando un comportamiento lineal al 30 de junio, es de esperar que ese sea el comportamiento. Concluimos que hay una recaudación de los ingresos de fondos corrientes que va en una línea aceptable y sujeta a un seguimiento.

Con respecto al vínculo externo, hay una ejecución que va más que proporcional, y de 124,07%. Pese a que tenemos algunos ingresos propios del vínculo externo que han logrado una recaudación aceptable, ahí estaban haciendo ruido los superávits, que son los ingresos de financiamiento; ellos son ingresos que obtuvimos, ya registrados desde enero y que aún estamos en un proceso de incorporación a un presupuesto

extraordinario; aunque no se estaría incorporando la totalidad, solo aquello que se esté ejecutando en el periodo. Además, está la problemática de subejecución del vínculo externo, en lo que también hay que abordar con mucho detenimiento acciones importantes por emprender; ya estamos trabajando sobre ellas.

En el ámbito de los egresos, que son los fondos corrientes, hay una ejecución del 47,25%; ya mencionamos que los compromisos del presupuesto tienen un papel importante y que los llevaríamos a una recaudación más alta, gracias a ello.

En los fondos de vínculo externo, los egresos están alcanzando la ejecución del 28%. Esta sería la composición o el peso del presupuesto de fondos corrientes del vínculo externo y el comportamiento de la ejecución.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OAF Oficina de
Administración
Financiera

**COMPROMISOS DE PRESUPUESTO
AL 30 DE JUNIO 2021**
(en colones)

SECCIÓN PRESUPUESTARIA	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	TOTAL
FONDOS CORRIENTES	3 161 621 710,87	683 495 716,92	2 667 628 309,28	87 443 516,00	6 600 189 253,07
EMPRESAS AUXILIARES	128 199 149,50	37 421 768,74	41 637 412,98	0,00	207 258 331,22
PLANTA FISICA	51 609 332,75	1 324 021,45	3 205 643 630,32	0,00	3 258 576 984,52
FONDOS RESTRINGIDOS	173 480 057,70	132 221 414,74	2 696 251 211,70	0,00	3 001 952 684,14
CURSOS ESPECIALES	20 856 979,81	10 384 527,70	10 181 314,87	0,00	41 434 822,38
PROGRAMAS POSG. FINANC. COMPL.	1 357 757,25	410 383,95	10 600 841,28	0,00	12 368 982,48
FONDOS INTRAPROYECTOS	115 544 271,05	9 447 563,30	460 181 467,43	0,00	585 173 301,78
FONDOS DEL SISTEMA CONARE	9 595 667,37	973 327,40	380 488 800,50	749 202,00	391 806 997,27
TOTAL	3 662 266 926,30	875 688 724,20	9 472 612 988,36	88 192 718,00	14 098 761 356,86

En el cuadro se detallan los compromisos del presupuesto. Los compromisos de presupuesto al 30 de junio son todas aquellas contrataciones administrativas que alcanzaron el estatus de adjudicadas, por el valor de ¢ 14 098 761 356, 86. Es destacable en esta composición que el mayor peso en los compromisos de presupuesto lo tienen fondos corrientes y planta física; ambos suman un peso sobre el total de aproximadamente el 70%. Si lo vemos a escala de los rubros (ya sea servicios, materiales y suministros, bienes duraderos o transferencias corrientes), el mayor peso lo encontramos en bienes duraderos. Ahí es donde se está logrando una representación relevante de estos rubros sobre los compromisos de presupuesto. Este es al 30 de junio, sin embargo, tenemos todavía un componente relevante dentro de la corriente presupuestaria en ejecución.

Esta composición de los compromisos va muy relacionada con aspectos que puedan favorecer la ejecución presupuestaria en este segundo semestre del año. Aspectos que estamos potenciando muy de la mano con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), porque no podemos desligar el componente de formulación, ejecución y evaluación. De ahí que ha sido un trabajo en conjunto, donde se establecen mecanismos que permiten optimizar estos componentes de ejecución. Por ejemplo, la generación y distribución de información, tanto para autoridades como oficinas técnicas y las unidades ejecutoras de fondos corrientes y de vínculo externo.

Entre los mecanismos contamos con un compendio de informes que permiten advertir y poner al tanto cuál es el comportamiento de la ejecución; también, contamos con informes mensuales y trimestrales. Un asunto muy importante es que las unidades ejecutoras de fondos corrientes y de vínculo externo tienen un papel fundamental en la ejecución presupuestaria responsable.

En el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), está habilitada una consulta donde las unidades ejecutoras pueden observar, en tiempo real, cuáles son los disponibles presupuestarios que tienen en todas las partidas. Además, tenemos proyectos que están en vivo, con lo cual se procura optimizar la ejecución, ya sea a través de fondos de trabajo o de la Gestión de Compras y Abastecimiento (GECO), integrado con nuestro sistema.

Existe la asesoría continua de la ejecución financiera y presupuestaria. Esta es una labor muy importante que lo lleva a cabo tanto la OPLAU como la OAF; esta última en la figura de asesores financieros, ya que estamos logrando un acercamiento con las unidades ejecutoras importantes. Potenciamos un trabajo de capacitación para las personas asesoras, de tal forma que las consultas que se planteen desde las unidades ejecutoras o dependencias técnicas puedan ser resueltas por estas personas, y así no tienen que estar tocando puertas en la OAF para consultar diferentes aspectos, sino que haya personas con conocimiento y competencias desarrolladas para evacuar consultas.

Igualmente, estamos potenciando con la Oficina de Recursos Humanos un plan de capacitación, aprovechando toda la infraestructura que tienen las diferentes unidades ejecutoras, porque, muchas veces, se da rotación de personal; entonces, se requiere capacitar. También potenciamos, por medio de los mecanismos establecidos, la programación de compra de bienes duraderos y de planta física. Precisamente, vimos cómo los bienes duraderos y de planta física son recursos que requieren de procesos de contratación, que son más pesados, como es la licitación abreviada y la licitación pública, que necesitan tiempo.

Un aspecto importante es que GECO cerró el 3 de julio, pero todavía vienen los presupuestos extraordinarios, por lo que habría que incorporar esos recursos, de modo que el sistema sigue abierto. Se está trabajando fuerte para tener esos presupuestos a tiempo y que los recursos puedan ser ejecutados en su momento; pero la programación de las compras es un factor crítico de éxito para alcanzar una ejecución temprana.

Como parte de un proceso y después de procurar optimizar esa ejecución presupuestaria en el contexto o en el escenario, aquellas premisas de formulación pueden haber cambiado ante nuevos requerimientos o necesidades; igual, en la reasignación de remanentes, que nos faculta realizar en el ámbito de la administración de las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto*, se estarían considerando aquellos remanentes que puedan ser canalizados hacia otras necesidades urgentes que tenga la Administración; ello permite un equilibrio presupuestario.

En general, continuamos con un análisis sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos, con una labor importante también de su seguimiento; los egresos, la incorporación de nuevos recursos por medio del presupuesto extraordinario. Por ejemplo, con la situación del Instituto *Clodomiro Picado* viene un refuerzo de recursos en un presupuesto extraordinario; la redistribución de los remanentes y una observancia muy de la mano entre la OPLAU y la OAF sobre los límites de crecimientos definidos para el periodo 2021, ya que estamos sujetos al seguimiento de la regla fiscal. Muchas gracias.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: –Un asunto importante es que todos estos esfuerzos tratamos de extraerlos del informe numérico, pues el estado financiero es numérico y se trata de extraer todas las acciones que se han realizado, con el objetivo de dar seguimiento tanto a las oportunidades de mejora como a los logros que hemos obtenido. Por ejemplo, mes a mes, se está analizando la vinculación externa, las disposiciones de la nueva Contraloría, la ejecución presupuestaria, los disponibles para atender las necesidades; sabemos que tanto la Universidad como los estudiantes, la acción social, la investigación y las actividades sustantivas así lo requieren.

El estado financiero está por ingresar y nos dirigimos a la mayor cantidad de datos o detalle, donde podemos observar la situación presupuestaria; es decir, más a detalle de los fondos corrientes, de la vinculación externa para los diferentes rubros y el detalle de compromisos.

El Informe Gerencial, que sería a más tardar el 31 de agosto, contiene detalles de este análisis cuantitativo, pero lo vamos a hacer descriptivo; es decir, cuáles partidas se están monitoreando, el seguimiento que se está dando, por qué no se presupuestó— pero sí se ejecutó— y qué acciones se tomarán a escala presupuestaria. Es más amplio; incluso, con temas contables. Este es un trabajo en conjunto y articulado en diferentes oficinas.

De nuestra parte esta sería la presentación. Quedamos a disposición por las preguntas que así las requieran.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias a la MBA Marlen Salas y a la MBA Anabelle León por la excelente exposición. Le cede la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. CARLOS PALMA da las gracias a la MBA Marlen Salas y a la MBA Anabelle León por la presentación. Sobre este último punto de aspectos por considerar, se supone que son aspectos por considerar para una mejor ejecución en el segundo semestre, por lo que sugiere un elemento adicional, y es si efectivamente hay situaciones en las cuales la ejecución depende de los procesos de licitación y de ingresos de recursos.

Señala que para el segundo semestre se espera tener una disminución en las medidas sanitarias, y eso ayudaría mucho, por lo que agregaría un punto de que se espera que haya una disminución en esa medida. Lo dice, más que todo, por la parte de la obra, pues muchas de las acciones que no se han realizado en la Universidad de este primer semestre, posiblemente se debe a la ausencia física de toda la comunidad; por ejemplo, en las aulas, en los proyectos, en la infraestructura, etc.

Piensa que a partir del segundo semestre se empezaría mediante un proceso más planificado. También, recuerda que la restricción sanitaria está relacionada con la restricción vehicular, y eso, efectivamente, al disminuir va a aumentar la presencia de actividades para el segundo semestre, por lo que incrementaría la ejecución. Aunque es un elemento externo, está impactando en la ejecución.

Señala, de acuerdo con la presentación, que la ejecución del gasto va a depender de los ingresos y si existen ingresos que son entregados en doceavos, tal vez, sería conveniente ponerle una coletilla de que son ingresos de las transferencias del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES). Además, se tendría que ir gastando casi que el 100% de esos ingresos, porque se han hecho esfuerzos para reducir el gasto, precisamente, porque cuentan con menos ingresos, entonces, le parece que ese tema de ingresos y gastos está muy bien.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA pide disculpas al Dr. Carlos Granados, porque anteriormente solicitó la palabra, pero como hay tantas personas en la sala virtual no lo vio. Le cede la palabra al M.Sc. Carlos Granados.

M.Sc. CARLOS GRANADOS: –Muchas gracias. Quiero hacer un cierre sobre todas las preguntas y observaciones que ustedes muy acertadamente hicieron. Les cuento que la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) se esfuerza no solo por cumplir, sino por ver esa milla extra en estos procesos de seguimiento y de evaluación que se llevan a cabo. Si bien tenemos que responder a elementos normativos y legales que emiten no solo la Contraloría General de la República, sino otros ministerios y entidades, también estamos trabajando siempre en la búsqueda de esa mejora continua. Es por eso que desarrollamos otras metodologías que permiten rendir cuentas de una manera más precisa, con elementos que vislumbren la gestión de la Universidad, más allá de lo operativo y del día a día; por eso, esperamos que a partir de

este año, con la primera emisión del informe de indicadores de gestión, estemos brindando información de manera oportuna y pertinente sobre esa gestión en la Universidad, para que ustedes, como Consejo Universitario, la Rectoría y las autoridades universitarias tengan esos insumos, los cuales se requieren para tomar decisiones y analizar el andar de la Universidad. Muchas gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al M.Sc. Carlos Granados, y reitera las disculpas del caso. Cree que el M.Sc. Granados ha cerrado el informe de hoy; sin embargo, pregunta si hay comentarios o preguntas. Al no haberlas, agradece a la Oficina de Administración Financiera (OAF) y a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) por el análisis y el informe de los datos que presentaron hoy, que serán muy relevantes para el Consejo Universitario en la toma de decisiones como anteriormente lo refirió. Los espera pronto y les desea una linda tarde a todas y a todos.

*****A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, salen el Mag. Johnny Méndez Vargas, el M.Sc. Carlos Granados Hernández, la MBA. Marlen Salas Guerrero y la MBA Anabelle León Chinchilla.****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA apunta que va a proyectar el acuerdo que tienen que enviar a la Contraloría General de la República.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA lamenta haber sido la ramita que le quebró la espalda al camello, pero este informe no dice nada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA señala que se va a conversar sobre algunos aspectos y se tendría que hacer la invitación a otras instancias para completar la información. Procede a leer el acuerdo:

Dar por conocido el informe semestral de la evaluación física y presupuestaria del Plan Anual Operativo (PAO), al 30 de junio de 2021.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA consulta si se refieren a la evaluación física, porque sabe que ellos lo denominaron así; pero, se pregunta si es eso lo que espera la Contraloría General de la República con ese nombre de evaluación física o es el informe de ejecución presupuestaria.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le solicita a la Mag. Alejandra Navarro que le ayude a contestar la pregunta del Ph.D. Guillermo Santana.

LA MAG. ALEJANDRA NAVARRO responde que ayer socializó esta propuesta de acuerdo con la Mag. Belén Cascante, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), para tener certeza de que es con el término que lo requiere la Contraloría. La Mag Cascante le mencionó que así estaba bien porque incluye la evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) y, al incorporar la palabra “presupuestaria”, se hace referencia a la ejecución presupuestaria del 30 de junio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA menciona que dice “evaluación” y no “ejecución”, pero si la Mag. Belén Cascante dice que está bien, entonces, así será.

LA MAG. ALEJANDRA NAVARRO explica que la Contraloría solicita un informe de la evaluación. Informa que hay tres considerandos que están antes de la propuesta de acuerdo para contextualizar y que la Contraloría entienda que se hace referencia a la información que ellos requieren de manera semestral.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA da las gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA plantea que el acuerdo es el siguiente: *Dar por conocido el informe semestral de la evaluación física y presupuestaria del Plan Anual Operativo (PAO), al 30 de junio de 2021.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Srta. Maité Álvarez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Br. Ximena Obregón, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Los numerales 4.5.5 y 4.5.6 de las Normas técnicas sobre presupuesto público N-1-2012-DC-DFOE, establecen:

4.5.5 Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General. *Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:*

- a) *La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.*
- b) *La del segundo semestre, a más tardar el 31 de enero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*

La información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.

4.5.6 Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República. *La información sobre la evaluación presupuestaria deberá incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General de la República, en forma conjunta con la información solicitada en la norma 4.3.15 y comprenderá lo siguiente:*

- a) **Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información incorporada al sistema**
 - i) *El jerarca de la institución o de la instancia -legal o contractualmente- competente para el suministro de la información de la evaluación presupuestaria al Órgano Contralor, deberá confirmar la oficialidad de la misma. Para lo anterior, la normativa que regule el sistema electrónico, determinará el instrumento o mecanismo específico a utilizar para dicha confirmación.*
 - ii) *Referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación presupuestaria. Tratándose de contratos de fideicomiso deberá suministrarse el documento que haga constar que la evaluación presupuestaria fue conocida por el órgano que sea legal y contractualmente competente para tal efecto.*

b) **Información sobre la evaluación presupuestaria (...)**

2. La Oficina de Planificación Universitaria remitió a la Rectoría el Informe de Evaluación Semestral del Plan Anual Operativo (PAO) 2021 (oficio OPLAU-674-2021, del 23 de julio de 2021). Por su parte, la Rectoría, mediante el oficio R-4935-2021, del 23 de julio de 2021, elevó este informe para conocimiento del Consejo Universitario.

3. La Oficina de Administración Financiera envió a este Órgano Colegiado el documento denominado *Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021* (oficio OAF-2723-2021, del 27 de julio de 2021).

ACUERDA:

Dar por conocido el informe semestral de la evaluación física y presupuestaria del Plan Anual Operativo (PAO), al 30 de junio de 2021.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, para ausentarse de las sesiones extraordinarias de este Órgano Colegiado, así como de las actividades que se celebren el viernes 30 julio de 2021. (CU-1202-2021).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA solicita, muy respetuosamente, la autorización del pleno para tomar vacaciones el viernes 30 de julio de 2021. Le pide al Dr. Carlos Palma que dirija la sesión en su ausencia momentánea, con el propósito de que se lleve a cabo la votación.

*****A las diez horas y cincuenta y ocho minutos, sale la M.Sc. Patricia Quesada.*****

EL DR. CARLOS PALMA somete a votación el permiso de la directora, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Germán Vidaurre, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, MBA Marco Vinicio Calvo, Srta. Maité Álvarez, Br. Ximena Obregón, M.Sc. Ana Carmela Velázquez y Dr. Carlos Palma.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Patricia Quesada.

*****A las once horas y dos minutos, se une a la sesión virtual la M.Sc. Patricia Quesada.*****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias por la aprobación de su solicitud de vacaciones. Pregunta si se nombró al director o a la directora *a. i.* para que dirija el Consejo Universitario el próximo viernes 30 de julio. Le cede la palabra al MBA Marco Vinicio Calvo.

EL MBA. MARCO VINICIO CALVO propone al Ph.D. Guillermo Santana para que asuma temporalmente la Dirección del Consejo Universitario el viernes 30 de julio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA pregunta al Ph.D. Guillermo Santana si estaría de acuerdo con esa propuesta.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA responde que sí.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA pregunta si hay alguna otra persona que quiera postular su nombre. Al no haberla, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Srta. Maité Álvarez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Br. Ximena Obregón Rodríguez, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 12 del *Reglamento del Consejo Universitario*:

- 1. Aprobar el permiso de la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el viernes 30 de julio de 2021.**
- 2. Nombrar al Ph.D. Guillermo Santana Barboza, como director interino para que asuma la Dirección del Consejo Universitario el viernes 30 julio de 2021.**

ACUERDO FIRME.

A las once horas y cuatro minutos, se levanta la sesión

M.Sc. Patricia Quesada Villalobos
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

- 1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
- 2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

